

Núm. 27-Julio 2022, pp. 49-59 [En línea] http://www.revistas.uma.es/index.php/rejie

# LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA COMO CANAL DE FORMACIÓN PARA LOS FUTUROS PROFESIONALES: LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORÍA JURÍDICA

University education as a training channel for training for future professionals: the practical application of legal theory and legal theory

Recibido: 14 de febrero de 2022 Aceptado: 7 de junio de 2022

> Mª Nieves Alonso García Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional marianieves.alonso@ui1.es Universidad Isabel I

David Carrizo Aquado Profesor Ayudante Doctor de Derecho Internacional Privado dcara@unileon.es Universidad de León

## **RESUMEN**

En la presente contribución se plantea una propuesta de innovación docente encaminada a dar a conocer a los/as alumnos/as la aplicación práctica de la teoría jurídica, es decir concebir la enseñanza universitaria como canal de formación para los futuros profesionales. La implementación de herramientas innovadoras en la enseñanza universitaria permite desarrollar el carácter participativo del alumnado y dotarlo de habilidades comunicativas y de aprendizaje en su futuro profesional. El trabajo se desarrollará con un grupo de setenta estudiantes del Grado en Derecho, con edades comprendidas entre 18 y 22 años, durante el curso académico 2021/2022. La propuesta se desarrollará de forma virtual a través de simuladores formativos que facilitan la adquisición de competencias a través de situaciones similares a las que se producen en contextos laborales y que están diseñadas para que el/la alumno/a siga un proceso de aprendizaje basado en el "aprender haciendo". En esta línea, se pretende desarrollar una propuesta de intervención pedagógica que incorpore aspectos teórico-prácticos contemplando una serie de actividades centradas en los ámbitos de investigación, análisis, reflexión y resolución de casos reales, mientras se promueven a su vez acciones educativas transversales que proporcionarán a los/as estudiantes una visión más completa y positiva de sí mismos, de los demás y de su entorno que se refleje en su futuro profesional.

## PALABRAS CLAVE

innovación simulación. formación. docente. profesionales.

#### **ABSTRACT**

In this contribution, a proposal for teaching innovation is proposed aimed at making students aware of the practical application of legal theory, that is, to conceive university education as a training channel for future professionals. The implementation of innovative tools in university teaching allows students to develop the participatory character and provide them with communication and learning skills in their professional future. The work will be developed with a group of seventy students of the Degree in Law, aged between 18 and 22 years, during the academic year 2021/2022. The proposal will be developed virtually through training simulators that facilitate the acquisition of skills through situations similar to those that occur in work contexts and that are designed for the student to follow a learning process based on "learning by doing". In this line, it is intended to develop a pedagogical intervention proposal that incorporates theoreticalpractical aspects contemplating a series of activities focused on the areas of research, analysis, reflection and resolution of real cases, while promoting transversal educational actions that will provide give students a more complete and positive vision of themselves, others and their environment that is reflected in their professional future.

#### **KEYWORDS**

teaching innovation, simulation, training, professionals.

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Desarrollo. 3.1 Contextualización de la propuesta. 3.2 Diseño de la propuesta. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

### 1. Introducción.

Esta iniciativa pretende ser una apuesta por la adecuación de los conocimientos teóricos a las demandas laborales. De manera activa y participativa descubriremos los principios y habilidades vinculados a la incorporación al mercado laboral de los/as alumnos/as de enseñanzas jurídicas y provocaremos un compromiso de adaptación inteligente y reflexiva necesario para obtener el mayor rendimiento a la enseñanza.

La presente propuesta se fundamenta en el diseño de un planteamiento de innovación docente para promover en los/as estudiantes un acercamiento a la práctica profesional. Este medio de aprendizaje surge, principalmente, para dar respuesta a las necesidades educativas que se presentan en la actualidad aprovechando las múltiples posibilidades que el e-learning ofrece.

Para el desarrollo de este proyecto proponemos una metodología participativa que integra lo teórico con lo práctico, creando una simbiosis necesaria que evita la dicotomía entre el saber conceptual con el saber hacer. La innovación se realiza en el marco de la asignatura Prácticas de Iniciación Profesional, del primer curso del Grado en Derecho.

Conforme a nuestra metodología el rol del profesor/a pasa a ser el de mediador/a, favoreciendo el aprendizaje autónomo del alumno/a. Con carácter general, las estrategias innovadoras dirigen sus esfuerzos hacia el fomento en el alumnado de habilidades transversales y la implicación de estos en un proceso que mejora su aprendizaje.

Bajo este sustrato, esta iniciativa de innovación docente está encaminada a contribuir con la enseñanza universitaria un canal de formación para los/as futuros/as profesionales, es decir dotar de aplicación práctica a la teoría jurídica.

Su objetivo principal será formar a ciudadanos/as conscientes con la importancia de velar por trasladar su formación teórica a su actividad profesional, así como a la esfera de sus relaciones sociales, fundamentalmente centradas en el aula como lugar en donde los/as alumnos/as construyen sus redes y vínculos, que extrapolará con posterioridad a su entorno laboral.

Dicho objetivo general se desarrollará a partir de objetivos específicos: realizar un reto instructivo en el ámbito de la educación que vincule a los/as docentes del ámbito universitario con el mundo laboral y el futuro profesional de los/as estudiantes; favorecer la autonomía del alumno/a de cara a manifestar sus interés y sus capacidades para su desarrollo profesional; desarrollar sesiones prácticas vinculadas con los contenidos teóricos difundidos a lo largo de las sesiones magistrales y consolidar un pensamiento reflexivo en los/as alumnos/as.

Con todo ello se persigue el reto de aproximar la realidad social al aprendizaje, mejorando los recursos personales del alumno/a de manera que pueda contribuir a su desarrollo personal y en sus responsabilidades sociales.

### 2. Marco teórico.

Los simuladores formativos son programas que se utilizan para representar de manera virtual situaciones de la vida real aplicables a cualquier rama del conocimiento.

En este escenario actual se abre un abanico de posibilidades dentro de los recursos docentes, entre los que el uso de la simulación supone un complemento formativo para el alumnado teórico y lineal.

Con el término "simular" se hace referencia a representar una realidad y esta se nos presenta de una forma visual de tal manera que sea lo más cercana a la misma. Uno de los aspectos importantes de la simulación es la toma de decisiones ante distintas situaciones<sup>1</sup>.

El poder tomar decisiones actuando sobre situaciones reales supone un complemento en el campo docente a las clases magistrales, siendo estos un valor añadido en la formación y acercando la realidad profesional al ámbito académico. La práctica simulada adentra al alumnado en nuevas situaciones a las que se tiene que enfrentar y que recibe para poder alcanzar una habilidad.

Las Prácticas de iniciación profesional se desarrollarán de forma virtual mediante simuladores formativos que facilitan la adquisición de competencias a través de situaciones similares a las que se producen en contextos laborales y que están diseñadas para que el alumno siga un proceso de aprendizaje basado en el "aprender haciendo".

Las prácticas suponen una oferta capaz de acoger la diversidad de necesidades y expectativas formativas. Por un lado, estarán vinculadas a sus campos de interés, y por otro proporcionan la posibilidad de desarrollar competencias, habilidades y experiencias propias del ámbito profesional para el que demanda su formación.

Este medio de aprendizaje surge, principalmente, para dar respuesta a las necesidades educativas que se presentan en la actualidad aprovechando las múltiples posibilidades que el e-learning ofrece.

Planteamos para el desarrollo del proyecto una metodología participativa que integra lo teórico con lo práctico, creando una simbiosis necesaria que evita la dicotomía entre el saber conceptual con el saber hacer. Como ya hemos indicado, la innovación se realiza en el marco de la asignatura Prácticas de Iniciación Profesional del primer curso del Grado en Derecho, y, en concreto, se ha llevado a cabo con un grupo de setenta y cinco alumnos con edades comprendidas entre los 18 y 22 años<sup>2</sup>.

Enfocado hacía la enseñanza orientada a la acción el alumno/a será sujeto activo en el proceso y estará implicado directamente en su propio desarrollo formativo<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Adrián de Ganzo, Ma.C., González Almeida, J. A. Padrón Martín, F, Dionis Melián, Luis León, S. (2018), "La práctica simulada: Una relación directa entre la realidad y la docencia. Reflexión de su impacto en la formación del alumnado. Y un acercamiento más eficaz al mundo profesional", en Bernardino Alonso Hernández, J, Canino Rodríguez, J, Pérez Suárez, S., Sánchez Rodríguez, Travieso González, C, Ravelo García, A. (ed. lit.): V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC y las TAC: InnoEducaTIC 2018, Las Palmas de Gran Canaria págs. 275-282.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Álvarez Álvarez, S, Arnáiz Uzquiza, V. (2016), "Nuevos objetos de aprendizaje, nuevos objetivos de traducción: propuesta didáctica para traducir píldoras formativas", en Tortosa Ybáñez, M. Grau Company, S, Álvarez Teruel, J. (Coords.) XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares, págs. 892-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Aranda Redruello, R.; Cerrillo Martín, R.; De la Herrán Gascón, A.; De Miguel Badesa. S.; Gómez García, M.; Hernández-Castilla, R.; Izuzquiza Gasset, D.; Murillo Torrecilla, F.J.; Pérez Serrano, M.; Rodríguez-Izquierdo, R. Ma y Egido Gálvez, I. (Dir.) (2007): "El aprendizaje basado en problemas como innovación docente en la universidad", Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, posibilidades y limitaciones, núm. 16, págs. 85-100.

Mediante la utilización de simuladores formativos<sup>4</sup> ofrecemos al alumnado la posibilidad de "aprender haciendo" proporcionando herramientas, estrategias y entornos virtuales en los que se hace posible poner en práctica la teoría y reforzar los conocimientos asimilados previamente.

Su finalidad es emular la realidad a través de representaciones de futuros escenarios de trabajo ofreciendo la ventaja de garantizar la seguridad de que el alumno podrá cometer errores sin riesgos profesionales e incluso aprovechando los mismos como elemento de aprendizaje. Mediante la utilización de estos simuladores se persigue el objetivo principal de formar profesionales competentes y preparados para enfrentarse a situaciones laborales reales.

Además, estos nuevos entornos posibilitan al alumno el desarrollo de competencias y capacidades que en un ambiente teórico no podrían adquirirse<sup>5</sup>. De este modo, se proporciona a cada persona una experiencia previa de la cual podrá servirse a la hora de enfrentarse a la realidad laboral.

Como contraposición a las metodologías tradicionales los/as estudiantes interactúan con el entorno permitiéndoles experimentar situaciones reales en entornos totalmente controlados.

En definitiva, a través de la utilización de estos entornos tratamos de dar respuesta a las necesidades formativas actuales valiéndonos de todos los recursos y estrategias que tenemos a nuestro alcance para adecuarnos a una realidad que se encuentra sometida a un cambio constante.

#### 3. Desarrollo.

## 3.1 Contextualización de la propuesta.

El trabajo se desarrollará con un grupo de setenta y cinco estudiantes con edades comprendidas entre 18 y 22 años, durante el curso académico 2021/2022.

Para conocer las acciones, actitudes, opiniones y hechos específicos que fundamentan la manera de pensar y de actuar de los/as estudiantes se mantendrán varias conversaciones con los alumnos centradas en escalas de estimación respecto al ambiente escolar y, se realizará una prueba tipo test para evaluar el conocimiento que los/as alumnos/as poseen acerca de las salidas profesionales de la titulación cursada. Esta última prueba se realizará antes y después de la ejecución de la propuesta de Innovación.

La propuesta de Innovación se desarrollará en diez sesiones enmarcadas en el horario lectivo correspondiente a la asignatura de "Prácticas de Iniciación Profesional". Dichas sesiones se impartirán durante el primer semestre del curso académico. Cada sesión tendrá carácter semanal y una duración de una hora, por lo que la propuesta constará de una duración total de diez semanas.

La presente propuesta estará constituida por un equipo multidisciplinar dentro del ámbito jurídico. El grupo de trabajo se formará por miembros pertenecientes a distintas áreas de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La metodología de investigación es la investigación-acción, común a los estudios evaluativos de la innovación educativa en los procesos formativos y mejora de la práctica profesional. Micó-Amigo, E., Bernal-Bravo, C. (2020), "Investigación evaluativa de la innovación docente con simuladores en el área de Tecnología en la Enseñanza Secundaria Obligatoria", IJERI: International journal of Educational Research and Innovation, núm. 14, 2020, págs. 134-146.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Puig, J.M., Martín, X. y Batlle, R. (2007): Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. Bilbao: Zerbikas Fundazioa.

conocimiento, íntimamente ligadas entre sí. De este modo, la propuesta engloba disciplinas directamente vinculadas con los principales objetivos de la misma.

Asimismo, se presentará enclavada, cómo se ha mencionado en líneas anteriores, en los contenidos curriculares de todas las asignaturas que constituyen el plan de estudios del Grado en Derecho, de modo que cada estudiante tenga capacidad para delimitar sus preferencias entre las distintas ramas del Derecho.

Con el diseño y desarrollo de métodos alternativos más innovadores se pretende que los/as estudiantes se muestren más participativos/as, reflexivos/as y proactivos/as, lo que conllevará con una alta probabilidad a que los mismos amplíen la complejidad de procesos lógicos desde sus propios intereses y necesidades. Es en esta línea en la que se propone el desarrollo de la propuesta.

Los objetivos que se propone desarrollar son los siguientes: reforzar los contenidos abordados en asignaturas del primer curso, a través de una ampliación de los mismos y/o de su aplicación práctica en ejercicios y actividades, aprovechar los conocimientos técnicos y destrezas que se adquieren a lo largo de la carrera para entrenar a los/as alumnos/as en la resolución de problemas planteados en la actualidad mediante la resolución de actividades prácticas, casos y ejercicios que comprenderán temáticas relevantes y de interés de la realidad social y jurídica y ser consciente de la polivalencia que se adquiere como profesional al cursar los estudios del Grado en Derecho.

## 3.2 Diseño de la propuesta.

El proyecto se dividirá en las etapas descritas a continuación:

Etapa I. Diagnóstico del ambiente escolar y de las competencias en la materia propuesta. Esta etapa se desarrollará a través de conversaciones con los/as alumnos/as centradas en escalas de estimación respecto al ambiente escolar.

Etapa II. Sensibilización de la población escolar en el primer curso universitario. El objetivo consistirá en conseguir la implicación del alumno/a en su futuro profesional desde el inicio de sus estudios.

Etapa III. Creación de la propuesta de Innovación, que se iniciará con la definición y exposición de los conceptos educativos básicos y finalizará con la ejecución del mismo como propuesta de solución a los problemas detectados. En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes actividades: Construcción de una comunidad virtual de aprendizaje dónde el brainstorming y el intercambio de información útil se conviertan en técnicas de enseñanza entre los/as participantes. Esta comunidad virtual servirá también de punto de encuentro y comunicación siendo utilizada para la puesta en común de los avances relevantes; estudio de opciones y planificación de actividades para el diseño del caso práctico; búsqueda de información sobre el entorno y sus recursos para la construcción del caso práctico; diseño del caso práctico; diagnóstico del problema y búsqueda de soluciones y elaboración de la propuesta final.

Etapa IV. Ejecución de la propuesta de Innovación partiendo del diseño y asignación de actividades para aplicar; el seguimiento de la implementación de las mismas, discusión de avances y resultados en el aula.

Etapa V. Evaluación y seguimiento de la propuesta constatando el aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación del instrumento de medida inicial, el análisis en el aula de las propuestas solventes a problemáticas del entorno; la sistematización de experiencias

relativas al proyecto y el análisis de los resultados del proyecto a partir de herramientas de desarrollo del pensamiento.

En las sesiones teóricas se enseñará a los/as alumnos/as a saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, a reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, a transmitir información, ideas, problemas, a tener capacidad de organización y planificación y de gestión de la información, a saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y la realidad social, a trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar.

Asimismo, debe contribuirse a adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad, a desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho, a identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.

Especialmente significativo en la actualidad, será el aprendizaje que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas, entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos<sup>6</sup>.

Para llevar a cabo esta propuesta, se configura el desarrollo de las sesiones teóricas que se expone a continuación.

Sesión teórico-práctica 1: Las salidas profesionales en el Grado en Derecho.

En esta sesión, el/la docente expone, las principales salidas profesionales del Grado en Derecho y plantea una reflexión acerca de cómo elegir profesión.

Partiendo del marco profesional, se adentra al alumno en el aprendizaje de la carta de presentación y el curriculum vitae, a través de consejos y ejemplos en aras de potenciar la creación del perfil profesional, destacar los objetivos profesionales y saber cómo afrontar la entrevista personal.

Inmersos en una constante digitalización, se determinan los aspectos más relevantes del vídeo-curriculum.

Sesión teórica-práctica 2. La profesión de Abogado.

En esta segunda sesión se profundiza en la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Puede consultarse una experiencia similar en: Díaz Pita, Mª.P. (2016), "Los juicios simulados como técnica de aprendizaje colaborativo y de evaluación formativa", en coord. por Maxim Turull i Rubinat, Enoch Albertí Rovira (Coords.), 74 experiencias docentes del Grado en Derecho, págs. 97-100.

El objetivo fundamental de la misma es que el/la alumno/a conozca la regulación para el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador y sea capaz de responder a la pregunta ¿Cómo llegar a ser abogado?

Sesión teórica- práctica 3. La profesión de Procurador.

En este caso, la pregunta a la que se trata de dar respuesta es ¿Cómo llegar a ser Procurador?

El alumno se familiariza con las tareas profesionales del Procurador de los Tribunales

Sesión teórica-práctica 4. Otras salidas profesionales: Empresas de consultoría.

A través de esta sesión se planteará ¿Qué es una empresa de consultoría?

A fin de ejemplarizar esta salida profesional se muestra la historia de una de las grandes empresas de consultoría de gestión y la presencia local de las grandes consultoras en las distintas ciudades.

Sesión teórica- práctica 5. Oposiciones.

Una de las salidas profesionales más demandadas son las oposiciones. En esta sesión se reflexiona sobre ¿Qué oposiciones te parecen más interesantes?

Con estas sesiones se acerca al alumno/a a las principales salidas profesionales que la enseñanza universitaria puede aportarle, así como a aplicar la teoría jurídica en la práctica.

#### 4. Resultados.

Con la propuesta de innovación descrita a lo largo de estas líneas se pretende mejorar la calidad del proceso educativo usando el material interactivo generado, así como la consolidación de un grupo de investigación mixto constituido por disciplinas afines, que en su actuación conjunta fomenten el mejor aprendizaje por parte del alumno.

Asimismo, el trabajo de los/as alumnos/as supondrá la administración de grupos de clase a través de la propuesta educativa y la construcción de entornos personales de aprendizaje. Fruto de esta experiencia, se potenciará el trabajo cooperativo y se impulsará la aplicación a una situación real o simulada de las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado.

El/la alumno/a será capaz de idear, planificar, ejecutar y evaluar proyectos o situaciones laborales reales o simuladas.

Asimismo, conectará los intereses académicos con el mundo profesional, dispondrá de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral, aplicará a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica y los valores sociales derivados de la ética profesional.

Los/as alumnos/as se implicarán en la búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) para transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias.

En esta misma línea, se adquirirán estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros/as, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

#### Mª NIEVES ALONSO GARCÍA Y DAVID CARRIZO AGUADO

Como reto final de esta propuesta se pretenderá fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor del alumno/a y el desarrollo de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

Con la propuesta descrita se pretende que el alumnado obtenga las siguientes competencias:

- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y la realidad social.
- Resolución de problemas.
- Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.
- Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos.
- Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

- Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos).
- Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de argumentación jurídica.
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

Al completar de forma exitosa esta experiencia, el alumnado adquirirá la capacidad para aplicar a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado, para planificar, ejecutar y evaluar proyectos o situaciones laborales reales o simuladas, conectar los intereses académicos con el mundo profesional, disponer de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral, aplicar a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica e inculcar los valores sociales derivados de la ética profesional.

## 5. Conclusiones.

El Grado en Derecho permite obtener una formación jurídica superior suficiente y de carácter general que habilita a los alumnos para ejercer un variado elenco de profesiones en el mercado de trabajo. En un mundo globalizado de continuos cambios en todos los ámbitos, político, organizativo, económico y tecnológico y con una vertiginosa evolución tecnológica ha supuesto el nacimiento de nuevos métodos y herramientas que han revolucionado, también, el mundo del Derecho.

La sociedad de la información en la que vivimos demanda un perfil profesional de jurista dotado de una serie de nuevas competencias.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios, el desarrollo de una vocación profesional y la adquisición de las competencias necesarias para el futuro desarrollo de una profesión es el principal reto que se persigue con esta propuesta.

## 6. Bibliografía.

- ADRIÁN DE GANZO, Mª.C., GONZÁLEZ ALMEIDA, J. A. PADRÓN MARTÍN, F, DIONIS MELIÁN, LUIS LEÓN, S. (2018), "La práctica simulada: Una relación directa entre la realidad y la docencia. Reflexión de su impacto en la formación del alumnado. Y un acercamiento más eficaz al mundo profesional", en Bernardino Alonso Hernández, J, Canino Rodríguez, J, Pérez Suárez, S., Sánchez Rodríguez, Travieso González, C, Ravelo García, A. (ed. lit.): V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC y las TAC: InnoEducaTIC 2018, Las Palmas de Gran Canaria págs. 275-282.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, S, ARNÁIZ UZQUIZA, V. (2016), "Nuevos objetos de aprendizaje, nuevos objetivos de traducción: propuesta didáctica para traducir píldoras formativas", en Tortosa Ybáñez, M. Grau Company, S, Álvarez Teruel, J. (Coords.) XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares, págs. 892-909.

- ARANDA REDRUELLO, R.; CERRILLO MARTÍN, R.; DE LA HERRÁN GASCÓN, A.; DE MIGUEL BADESA. S.; GÓMEZ GARCÍA, M.; HERNÁNDEZ-CASTILLA, R.; IZUZOUIZA GASSET, D.: MURILLO TORRECILLA, F.J.: PÉREZ SERRANO, M.: RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, R. Mª Y EGIDO GÁLVEZ, I. (DIR.) (2007): "El aprendizaje basado en problemas como innovación docente en la universidad", Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, posibilidades y limitaciones, núm. 16, págs. 85-100.
- DÍAZ PITA, Mª.P. (2016), "Los juicios simulados como técnica de aprendizaje colaborativo y de evaluación formativa", en coord. por Maxim Turull i Rubinat, Enoch Albertí Rovira (Coords.), 74 experiencias docentes del Grado en Derecho, págs. 97-100.
- MICÓ-AMIGO, E., BERNAL-BRAVO, C. (2020), "Investigación evaluativa de la innovación docente con simuladores en el área de Tecnología en la Enseñanza Secundaria Obligatoria", IJERI: International journal of Educational Research and Innovation, núm. 14, 2020, págs. 134-146.
- PUIG, J.M., MARTÍN, X. Y BATLLE, R. (2007): Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. Bilbao:Zerbikas Fundazioa.